



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

Siendo las 10:32 horas del lunes **16 de diciembre de 2024**, da comienzo la reunión extraordinaria del Consejo de Departamento de Psicología en la Sala de Grados del Edif. Departamental de Psicología (Edf. B), con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de solicitud de contratación de PS en Evolutiva por motivos sobrevenidos (baja por maternidad de Ana Merchán y renuncia del contrato de PS de Elena Martín). Se adjunta acta de reunión de área.

2. Aprobación, si procede, para su trámite de escrito sobre las deficiencias en los Laboratorios de Experimentación Animal y Humana, impulsado por las áreas de Psicología Básica y Psicobiología y apoyado por los responsables de todos grupos de investigación afectados (CTS-280, CTS-001, HUM-061, HUM-1047 y HUM-891). Se adjunta borrador del escrito referido.

3. Aprobación, si procede, de propuesta sobre espacios del PTGAS y seminarios docentes, a remitir al Vicerrectorado de Transformación Digital e Infraestructuras.

4. Aprobación, si procede, de solicitud de dos plazas de Profesor/a Titular de Universidad en el área de Psicología Evolutiva y de la Educación. Se adjunta acta de reunión de área y propuesta de miembros para la comisión evaluadora.

Asistentes: María Alonso, Dolores Álvarez, Magdalena Andrés, Ana Belén Barragán, Mery Buestán, Pedro Díaz, Inmaculada Fernández, Mercedes Fernández, Leticia de la Fuente, Juan García, M^a Daniela Jurado, José Manuel Lerma, Juan Manuel Llopis, Lucía López, Isabel M^a Martínez, M^a Mar Molero, M^a Soledad Navas, Carmen Noguera, Elena Ortega, Juan José Ortells, Rocío Ortiz, M^a Carmen Pérez, Ascensión Rodríguez, Carmen Salvador, Pilar Sánchez, Joaquín Sánchez, Antonio Segura, M^a Mar Simón, Francisco Nieto, M^a Teresa Daza.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Psicología
Edif. Dep. de Humanidades y CC de la Educación I (Edif. A)
Planta: 2, Despacho: 2.44.0

1 / 8

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/PX11FTwxHogf8cFVGW1Zzg%3D%3D			
Firmado Por	María Teresa Daza González	Fecha	19/01/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/8
 PX11FTwxHogf8cFVGW1Zzg==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/X1LUAgRHx8DqObB3sr3DgQ%3D%3D			
Firmado Por	Francisco Antonio Nieto Escámez	Fecha	20/01/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/8
 X1LUAgRHx8DqObB3sr3DgQ==			



Disculpan su ausencia: Inmaculada Cubero, Inmaculada Gómez, José García Montes, África Martos, Miguel Ángel Mañas, José Manuel Martínez Vicente, Yolanda Alonso, Pilar Flores, Mª Sánchez Castelló, Fernando Cañadas, Fco. Javier Peralta.

1. Aprobación, si procede, de solicitud de contratación de PS en Evolutiva por motivos sobrevenidos (baja por maternidad de Ana Merchán y renuncia del contrato de PS de Elena Martín). Se adjunta acta de reunión de área.

La directora informa que se trata de una situación sobrevenida tras una baja de maternidad y una renuncia de contrato de PS. Señala que se ha recibido la solicitud de contratación de 2 PS (P6). Además, para poder cubrir todas las horas docentes de 2º cuatrimestre, alguno de los contratados pre-doctorales del área tendrá que asumir 13 horas más, y será necesario aplicar el plan de sustitución.

Se aprueba por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, para su trámite de escrito sobre las deficiencias en los Laboratorios de Experimentación Animal y Humana, impulsado por las áreas de Psicología Básica y Psicobiología y apoyado por los responsables de todos grupos de investigación afectados (CTS-280, CTS-001, HUM-061, HUM-1047 y HUM-891). Se adjunta borrador del escrito referido.

La directora informa que se ha adjuntado el escrito elaborado. Se solicita el apoyo del Departamento para su elevación al Vicerrectorado de Transformación Digital e Infraestructura.

La profesora Inmaculada Fernández se ofrece para solventar cualquier duda que pueda existir.

El profesor Juan García señala que hay ya una reunión prevista para mañana entre los representantes de las áreas y la Vicerrectora, y solicita que se retire el escrito. Expresa su solidaridad respecto a las deficiencias de las dependencias, pero no está de acuerdo en que se mezcle con otros asuntos. El profesor García expresa su intención de impugnar el Consejo de Departamento por errores formales en la convocatoria. A continuación, el profesor García lee la siguiente declaración, que solicita se transcriba de manera literal al acta de la presente reunión del Consejo de Departamento:

“En primer lugar, me gustaría indicar para conocimiento de este Consejo, que mañana hay convocada una reunión entre las áreas de conocimiento del Departamento, la propia dirección y el vicerrectorado con competencias en infraestructuras para hablar de diferentes temas que



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Psicología
Edif. Dep. de Humanidades y CC de la Educación I (Edif. A)
Planta: 2, Despacho: 2.44.0

Table with verification information and signature details for María Teresa Daza González. Includes verification URL, signature ID, date (19/01/2025), and page number (2/8).

Table with verification information and signature details for Francisco Antonio Nieto Escámez. Includes verification URL, signature ID, date (20/01/2025), and page number (2/8).



hoy comentamos en los puntos 2 y 3, por los que propongo que estos dos puntos sean retirados del orden del día, y se vea su necesidad o no, más adelante, máxime cuando dicha reunión fue convocada con anterioridad a la convocatoria del Consejo.

No obstante, independientemente de la decisión de la presidencia de este Consejo, sí quisiera manifestar mi hartazgo por estos temas y sobre todo, por la forma en que la dirección de nuestro Departamento está llevando este asunto, que ya le indiqué en otra ocasión que se estaba alargando, a mi juicio, innecesariamente.

En el punto 2, que plantean las áreas de Psicología Básica y Psicobiología, avalada por los grupos de investigación mayoritariamente compuestos por compañeros de esas áreas y ubicados en los espacios del Departamento situados en el pabellón de neurociencias, señalar, en primer lugar, mi solidaridad con las cuestiones que plantean en el escrito sobre gases, humos, filtraciones y ruidos, que creo que debería ocupar nuestra atención. No creo que sea adecuado mezclarlo con los temas de otros espacios de investigación que ya hemos debatido, aunque sea legítimo, y además se mezcle el mismo día que representantes y dirección del Departamento perteneciente a esas mismas áreas pretenden disponer, con a mi juicio, cierta falta de respeto al resto de áreas, de los espacios que tienen que ser ocupados por los que abandonamos en otros edificios, ni más ni menos. Si estas áreas necesitan más espacios de investigación, apoyaré una propuesta que indique que se trasladen las dependencias del CIBIS (unidad CERNEP) a otros espacios más acordes o que los espacios que ocupa el resto del centro CIBIS en otras dependencias sean compartidos para estos déficits de personal investigador y de apoyo, que obviamente se provoca por la ocupación de parte del pabellón de neurociencias.

Volviendo al punto 3 del orden del día, la discusión planteada, a mi juicio, tiene un claro interés y está soportada de forma deliberada en el tiempo, para imponer un criterio a todas luces innecesario y para que quede más claro:

1. Los espacios del Departamento de la planta baja de este edificio son seminarios para las 4 áreas de Psicología que ya disponían de esos seminarios en los edificio A y C. Además, como es lógico, se incorpora el área de Trabajo Social, que al ser nueva no contaba con otros espacios. Disponer de estos espacios sin su adscripción formal me parece un atropello inconcebible en otros tiempos y nunca se debería haber planteado sin antes de dicha adscripción. Una vez adscritos a cada área como espacio docente y de investigación, porque no tenemos otros, se podrá articular un mecanismo para compartir, gestionar o realizar el uso más eficiente para todos, pero desde la adscripción a las áreas, como tienen las otras dos áreas restantes.
2. El espacio para ocupar por el PTGAS encargado de la gestión del Departamento, se mezcla con estos temas. Si se lee el acta de 15 de julio de 2024 de este Consejo, se recoge que yo



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Psicología
Edif. Dep. de Humanidades y CC de la Educación I (Edif. A)
Planta: 2, Despacho: 2.44.0

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/PX11FTwxHogf8cFVGW1Zzg%3D%3D			
Firmado Por	María Teresa Daza González	Fecha	19/01/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	3/8
 PX11FTwxHogf8cFVGW1Zzg==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/X1LUAgRHx8DqObB3sr3DgQ%3D%3D			
Firmado Por	Francisco Antonio Nieto Escámez	Fecha	20/01/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	3/8
 X1LUAgRHx8DqObB3sr3DgQ==			



mismo sugerí que antes de asignar los despachos al PSI se asignase un despacho para el PTGAS. Una vez más, se alarga 5 meses este proceso, cuando el mismo compañero PTGAS ha manifestado su deseo de estar en las plantas que albergan los despachos de los profesores.

3. Para mezclar la adjudicación de los espacios docentes y de investigación de las 5 áreas con la asignación del despacho del PTGAS, se alude a la visibilidad del Departamento, dos soluciones, al menos, se podrían aportar para mejorar esa visibilidad. Una, simplemente indicar Departamento de Psicología en la cristalera de la entrada a los seminarios de esta planta baja, y como estamos tan concienciados con esa visibilidad, y el Departamento está en dos espacios, podemos solicitar que se cambie el nombre del pabellón de neurociencias por pabellón del Departamento de Psicología.

En resumen, solicito la retirada de los puntos 2 y 3 , y mañana defendamos todos juntos, en infraestructuras, el calendario de traslado de los seminarios y acondicionamiento para las 5 áreas afectadas, la ubicación del despacho del PTGAS en las plantas de los despachos del profesorado y su traslado cuando sea más conveniente para la gestión, así como, la solución a los problemas de ruidos y gases que sufren en el pabellón de neurociencias.”

La profesora Inmaculada Fernández responde que no hay ninguna confusión respecto a los espacios de los laboratorios de investigación con humanos y animales. No se están solicitando otros espacios, sino solucionar la ubicación de un frigorífico, que puede ser en el CITE V o en un espacio anexo a las instalaciones de investigación animal. No se puede mezclar este asunto con otros espacios del Departamento. Por otra parte, lo que se decidió fue ubicar al PTGAS en la planta baja. Todo lo que se ha traído al Consejo de Departamento ha sido aprobado previamente en Junta de Dirección. Por otra parte, preguntar al PTGAS es forzarle. Aunque mañana hay una reunión prevista con la Vicerrectora, no ve inconveniente en elevar el escrito. En otros casos sí se están realizando obras. Desde el Vicerrectorado hay un maltrato al Departamento, no se han acondicionado los espacios como se debía, y las comunicaciones desde el director de Infraestructura no han sido en el tono adecuado.

La profesora Leticia de la Fuente responde que no está de acuerdo con la realización de la obra. Las obras no son una buena opción. Las obras perjudican a las áreas de conocimiento que no tienen espacios. Necesitamos que se respete la decisión de las áreas implicadas. Respecto al PTGAS, menciona que Eduardo dijo que prefería algún despacho de la 1ª o 2ª planta. Preguntar a Eduardo no es presionarle, si alguien presiona es la dirección del Departamento. Alguien se ha empeñado en que Eduardo esté en la planta baja.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Psicología
Edif. Dep. de Humanidades y CC de la Educación I (Edif. A)
Planta: 2, Despacho: 2.44.0

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/PX11FTwxHogf8cFVGWlZzg%3D%3D			
Firmado Por	María Teresa Daza González	Fecha	19/01/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	4/8
 PX11FTwxHogf8cFVGWlZzg==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/X1LUAgRHx8DqObB3sr3DgQ%3D%3D			
Firmado Por	Francisco Antonio Nieto Escámez	Fecha	20/01/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	4/8
 X1LUAgRHx8DqObB3sr3DgQ==			



El profesor Juan García señala que no pide que no se debata, sino que se retiren los puntos. Reitera la convocatoria de una reunión con la Vicerrectora el 17 de diciembre. Apunta que el problema del PTGAS se podría haber solucionado hace tiempo.

La profesora Flor Zaldívar suscribe las palabras del profesor Juan García y apoya la retirada de los dos puntos. Se debía haber ubicado al PTGAS antes, si no en la planta baja, en la 1ª o 2ª planta.

La profesora Mª Soledad Navas expresa que esta situación es agotadora. Cuando se indicó qué seminarios podrían corresponder a cada área fue algo estupendo. Después se dijo de dar visibilidad a Eduardo. No podemos perder más tiempo porque ya se está trasladando el material y se está colocando en el suelo sin avisar a las áreas. Tenemos que tomar una decisión ya. Las obras no son viables, ejecutemos ya el plan B.

La profesora Mercedes Fernández se expresa en la misma línea de cansancio. Indica que ya se consultó a las áreas y se decidió no compartir los seminarios. Infraestructura está esperando la asignación de espacios desde el Departamento.

La profesora Inmaculada Fernández expresa que el profesor Juan García mezcla unas cosas con otras. Si refiere que los seminarios solo afectan a unas áreas y propone que las demás áreas se inhiban, que lo exprese así. Estamos opinando y dando alternativas. En Consejo de Departamento se decidió que el PTGAS se ubicara en la planta baja. También se han propuesto alternativas para no hacer ninguna obra, como un tabique móvil. En el caso de Psicología Básica, por ejemplo, lleva tiempo compartiendo su seminario.

La profesora Mª Ángeles Fernández expresa que las áreas implicadas lo tienen claro. Hay acuerdo de no compartir seminarios y da su apoyo a tal decisión. Es un asunto que desgasta. Cada área debe tener su seminario y debemos buscar una ubicación para Eduardo.

La profesora Mª Soledad Navas hace referencia a la oferta de Trabajo Social para ubicar a Eduardo.

La profesora Mª Carmen Pérez indica que en Evolutiva quieren disponer ya de su seminario. También señala la propuesta de juntar ayudantes doctores para obtener un despacho para Eduardo.

El profesor Juan García agrade las intervenciones. Reitera que su petición de retirada de los puntos se debe a su planteamiento como votación. No se necesita un Consejo de Departamento para elegir el despacho del PTGAS, así como para defender la petición sobre los



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Psicología
Edif. Dep. de Humanidades y CC de la Educación I (Edif. A)
Planta: 2, Despacho: 2.44.0

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/PX11FTwxHogf8cFVGW1Zzg%3D%3D			
Firmado Por	María Teresa Daza González	Fecha	19/01/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	5/8
 PX11FTwxHogf8cFVGW1Zzg==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/X1LUAgRHx8DqObB3sr3DgQ%3D%3D			
Firmado Por	Francisco Antonio Nieto Escámez	Fecha	20/01/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	5/8
 X1LUAgRHx8DqObB3sr3DgQ==			



problemas de gases. Debemos ir a la reunión de mañana no con una propuesta votada, sino acordada.

La directora del Departamento expresa que entiende el cansancio. Señala que la dirección del Departamento no tiene potestad en el desarrollo de este proceso. Desde el Departamento se han ido trasladando las instrucciones cambiantes de la Gerencia y la Dirección de Infraestructuras. En referencia al Consejo de Departamento de 15 de julio, recordar que la dirección del Departamento no ha tenido la potestad para planificar el orden de prelación de los traslados. Las instrucciones sobre este orden han sido proporcionadas por Gerencia e Infraestructuras. Los dos puntos en cuestión solo responden a dar cumplimiento a los acuerdos del Consejo de Departamento. Nunca se ha votado, todo se ha decidido mediante acuerdo. La comunicación de la reunión con la Vicerrectora (12/12/2024) llegó cuando ya se habían aprobado en Junta de Dirección (11/12/2024) los 3 puntos del orden del día de este Consejo. El punto 3 es para decidir respecto a las alternativas sobre las que se han pronunciado las áreas. Ubicaremos a Eduardo donde podamos y los espacios de la planta baja se asignarán como seminarios. No hay necesidad de ninguna votación. La directora recuerda que tuvimos que parar la asignación de los seminarios porque desde Infraestructura nos pidieron valorar la posibilidad de que una de las salas de la planta baja fuera utilizada como despacho múltiple. También acordamos como prioridad el acondicionamiento de las salas octogonales como despachos múltiples para la ubicación de los contratados pre- y post-doctorales y los nuevos PSI que estaban sin despacho. Todos los pasos se han ido dando siguiendo los acuerdos adoptados en Consejo de Departamento, sin necesidad de votación en ninguno de ellos. Y desde la Dirección de Infraestructura se nos pidió que todas las propuestas fueran con el acuerdo del Consejo de Departamento.

La profesora Mercedes Fernández indica que la propuesta de ubicar a los contratados en una sala de la planta baja era porque no se quería ubicarlos en las salas octogonales.

El profesor Juan García señala que se podían haber asignado los espacios de los seminarios, pero no se quiso. No hay que responder como un robot a Infraestructura. Hemos llegado hasta aquí por el error de no ubicar al PTGAS.

La profesora M^a Soledad Navas menciona que la comunicación con Vicerrectorado era más fluida y la petición de acuerdo del Consejo de Departamento se debe a que las cosas han ido enrareciéndose. Había una propuesta inicial de seminarios desde Vicerrectorado, manteniendo los metros actuales.

La directora recuerda que todo este proceso empezó con la afirmación de que el traslado al edificio B solucionaba todos los problemas de espacio que teníamos en nuestro Departamento,



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Psicología
Edif. Dep. de Humanidades y CC de la Educación I (Edif. A)
Planta: 2, Despacho: 2.44.0

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/PX11FTwxHogf8cFVGWlZzg%3D%3D			
Firmado Por	María Teresa Daza González	Fecha	19/01/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	6/8
 PX11FTwxHogf8cFVGWlZzg==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/X1LUAgRHx8DqObB3sr3DgQ%3D%3D			
Firmado Por	Francisco Antonio Nieto Escámez	Fecha	20/01/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	6/8
 X1LUAgRHx8DqObB3sr3DgQ==			



que habría espacio para todos. También se dijo que habría espacio en la planta baja para la dirección del Departamento y del PTGAS.

La profesora Isabel Martínez menciona que se debe respetar la decisión de las áreas, y hace referencia a la propuesta de ubicar el seminario de Trabajo Social en el antiguo decanato.

La profesora Carmen Salvador expresa su agradecimiento por las gestiones. Indica que su representante de área les ha mantenido informados de forma detallada. Menciona que se está soltando una carga emocional en este proceso, pero debemos avanzar. Se nos dijo que mantendríamos las condiciones de espacio del anterior seminario. Ahora no podemos hacer uso del seminario 1.29. Tomemos una decisión de asignar los espacios inmediatamente.

La directora indica que no es necesario que se retiren los puntos 2 y 3. En cuanto al punto 3 hay un acuerdo para que los seminarios de los edificios A y C se ubiquen en el edificio B. Existe una tabla con la correspondencia en metros cuadrados de los seminarios en los edificios A y C, y el edificio B. Para ubicar al PTGAS, Eduardo señaló que ahora no era el momento, y que en su opinión lo correcto era hacerlo a final de curso, cuando finalicen los contratos de los PSI y se estudie una reorganización de los despachos para ellos.

La profesora Mª Carmen Pérez menciona que algunos profesores Ayudantes Doctores están en situación de ventaja.

La directora responde que todos los despachos dobles de la 1ª y 2ª planta del edificio B están asignados al profesorado no-permanente, tal y como se acordó en Consejo de Departamento. Todos los Profesores Ayudantes Doctores están en despachos dobles. Solo hay un caso de una PAD de Psicología Social que ocupa un despacho individual minúsculo, pues todos los despachos dobles estaban ya asignados cuando se incorporó. La directora no se encarga de fiscalizar si todo el profesorado está utilizando su despacho. La asignación se realizó hace tiempo siguiendo el orden acordado. La directora propone plantear al Vicerrectorado que se permita que el despacho del PTGAS se mantenga temporalmente en su ubicación actual y el traslado se realice a final de curso.

El profesor Juan García propone anticiparnos a antes de que llegue el final de curso, en base a la situación prevista del profesorado.

La directora apunta que toda esa información la tienen los responsables de área. Concluye proponiendo ubicar los cinco seminarios en las salas de la planta baja del edificio B y dejar hasta final de curso la ubicación del despacho del PTGAS. Y comunicar, en la reunión de mañana con la Vicerrectora, tanto este acuerdo como la problemática en los Laboratorios de Experimentación Animal y Humana del Pabellón de Neurociencias.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Psicología
Edif. Dep. de Humanidades y CC de la Educación I (Edif. A)
Planta: 2, Despacho: 2.44.0

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/PX11FTwxHogf8cFVGWlZzg%3D%3D			
Firmado Por	María Teresa Daza González	Fecha	19/01/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	7/8
 PX11FTwxHogf8cFVGWlZzg==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/X1LUAgRHx8DqObB3sr3DgQ%3D%3D			
Firmado Por	Francisco Antonio Nieto Escámez	Fecha	20/01/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	7/8
 X1LUAgRHx8DqObB3sr3DgQ==			



Se aprueba por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, de propuesta sobre espacios del PTGAS y seminarios docentes, a remitir al Vicerrectorado de Transformación Digital e Infraestructuras.

Ver más arriba redacción del debate suscitado en el punto 2, que se hizo extensible al punto 3, y acuerdo correspondiente.

4. Aprobación, si procede, de solicitud de dos plazas de Profesor/a Titular de Universidad en el área de Psicología Evolutiva y de la Educación. Se adjunta acta de reunión de área y propuesta de miembros para la comisión evaluadora.

Se aprueba por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:55h

Vº Bº

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO

[Firmado digitalmente]

[Firmado digitalmente]

María Teresa Daza González

Francisco A. Nieto Escámez



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Psicología
Edif. Dep. de Humanidades y CC de la Educación I (Edif. A)
Planta: 2, Despacho: 2.44.0

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/PX11FTwxHogf8cFVGW1Zzg%3D%3D>

Firmado Por	María Teresa Daza González	Fecha	19/01/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	8/8
 PX11FTwxHogf8cFVGW1Zzg==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/X1LUAgRHx8DqObB3sr3DgQ%3D%3D>

Firmado Por	Francisco Antonio Nieto Escámez	Fecha	20/01/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	8/8
 X1LUAgRHx8DqObB3sr3DgQ==			